

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°4, AÑO 2026

En la ciudad de Bahía Blanca, a las diez horas del día lunes 13 de julio de 2026, se reúne el Consejo Directivo del INQUISUR en el Aula Seminario de Química Orgánica, con la presencia de la Directora, Dra. Marisa A. Frechero, y del Vicedirector, Dr. Darío Gerbino.

Se encuentran presentes las/os consejeras/os: Dra. Mariana Álvarez, Dra. Fernanda Horst, Dra. Verónica Lassalle, Dra. Florencia Musso, Dra. Paula Murray, Dr. Gabriel Radivoy, Dr. Gustavo Silbestri, Lic. Carlos Romano; y la Secretaria de Actas, Sra. Verónica Corales.

A continuación, se detalla el orden del día a tratar:

- 1- Informe reunión CD CCT.
- 2- Renuncia y baja de Otarola Jessica. Solicitud de cambio de lugar de trabajo Anabella Morales del Mastro.
- 3- Puesta en marcha del CG-EM.
- 4- Nueva Partida de Funcionamiento – Gastos (Puesta a Tierra).
- 5- Puesta en funcionamiento nuevo RMN.
- 6- Mejoras estructurales en la planta de N₂ y carrito.
- 7- Trabajo de Proteínas solicitado para ENA.
- 8- Obra Electricidad del 2° piso.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

9- Baja Comisión de ambiente laboral.

10- Reestructuración de los puestos de trabajo CPA.

11- Charla Profertil – Capacitaciones.

12- Nota presentada por Otarola y Morales del Mastro.

1-Informe reunión CD CCT.

Se informaron los temas más relevantes tratados en la reunión del Consejo Directivo del CCT Bahía Blanca:

Se mencionó la inversión que se realizará en el edificio ubicado en calle 12 de octubre, donde funciona el nodo de almacenamiento de respaldo de la información institucional de CONICET, cuyas instalaciones son compartidas con el IFISUR, destinada a mejorar las condiciones edilicias, reforzar la seguridad de las instalaciones y optimizar la infraestructura del sistema informático para el manejo administrativo de los sistemas.

Se informó que en el CCT Bahía Blanca se llevaron a cabo las jornadas correspondientes a los FITBA, durante las cuales se anunció la reapertura de la convocatoria y se convocó a los equipos que habían presentado proyectos en convocatorias anteriores. Se explicó que las jornadas tuvieron como objetivo exponer los avances de los proyectos FITBA y presentar los lineamientos de la nueva convocatoria, cuyo cierre tuvo lugar el 13 de julio.

En ese marco, se mencionaron los montos previstos para las distintas líneas de financiamiento: una convocatoria de hasta \$46.000.000, dos convocatorias de hasta \$26.000.000 cada una y una línea de financiamiento de hasta \$150.000.000. Asimismo, se informó que al menos un grupo del INQUISUR se presentaría a esta nueva convocatoria y que habría otro grupo de investigación interesado en hacerlo.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

Por otra parte, se informó que CONICET se encontraba retomando una estrategia orientada a fortalecer los vínculos con el sector industrial, promoviendo la incorporación de investigadores para desarrollar actividades de investigación en empresas mediante un esquema de financiamiento conjunto entre CONICET y el sector productivo.

Se conversó acerca de fortalecer la opción de implementación de estadías de investigación en empresas con una duración estimada de cuatro años, durante las cuales los investigadores mantendrían su cargo de investigador de CONICET. Se indicó que el financiamiento sería compartido entre CONICET y la empresa participante, correspondiendo a cada parte el aporte de, al menos, el cincuenta por ciento del salario del investigador.

Se consultó si las actividades previstas en estas estadías estarían limitadas exclusivamente a tareas de investigación. La Dirección respondió que efectivamente se trataría únicamente de actividades de investigación, orientadas a la transferencia de conocimientos y al desarrollo de proyectos de interés para las empresas participantes.

La Dirección informó que, con respecto a los concursos de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) que se encontraban pendientes de resolución, se recibió una disposición mediante la cual se establecía que los cargos cuya designación no se hubiera concretado, así como aquellos para los cuales aún no se hubiera efectuado el llamado a concurso, serían dados de baja los cargos cuyas designaciones no habían sido concretadas, así como aquellos para los cuales ni siquiera se había efectuado el llamado a concurso, quedarían dados de baja.

La Dra. Frechero informó que, en los días previos a la reunión del Consejo Directivo del CCT Bahía Blanca, los Directores de las Unidades Ejecutoras fueron convocados a una reunión en el Rectorado de la Universidad Nacional del Sur (UNS), de la que participaron el Sr. Rector, Dr. Daniel Vega, y la Secretaria General de Ciencia y Tecnología, Dra. Marisa Pedernera.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

Con relación a los temas abordados en dicha reunión, se informó lo siguiente:

1. Se analizaron las estadísticas institucionales de la Universidad Nacional del Sur, en virtud de la pérdida de posiciones en los rankings internacionales. Al respecto, el Dr. Daniel Vega presentó una serie de indicadores y estadísticas que serían compartidos posteriormente con los asistentes, aunque al momento de la reunión aún no habían sido remitidos.
2. Se planteó la necesidad de continuar invirtiendo en el acceso a bibliografía científica. En ese marco, se informó que se había recibido una propuesta de la editorial Springer para la adquisición de un paquete de revistas correspondiente al período 2022-2026, que incluía además un conjunto de libros, por un costo considerado elevado. Si bien existía interés en la propuesta, se manifestó que una inversión de esa magnitud podría destinarse a otras acciones que resultaran de mayor beneficio para el conjunto de la comunidad universitaria y científica.

La Dra. Frechero agregó que deseaba transmitir que la Universidad Nacional del Sur se encuentra preocupada por mejorar el acceso de la comunidad académica a la bibliografía científica y que se están evaluando distintas alternativas para fortalecer los recursos disponibles.

Se informó al Consejo Directivo que, a partir del acuerdo celebrado entre la Universidad Nacional del Sur y la editorial Elsevier, la comunidad universitaria cuenta nuevamente con acceso a la plataforma Scopus, herramienta de referencia para la consulta y el análisis de información científica. El acceso está destinado principalmente a docentes, investigadores, becarios y estudiantes, quienes podrán utilizarla como herramienta de apoyo para sus actividades de investigación, docencia y formación académica.

2- Renuncia y baja de la Dra. Jessica Otarola. Cambio de lugar de trabajo de la Lic. Anabella Morales del Mastro.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

Se informó que se recibió la renuncia de la Dra. Jessica Otarola al cargo de Personal de Apoyo (CPA), con efecto a partir del 11 de junio del corriente año, debido a su designación como Investigadora de la Carrera del Investigador Científico (CIC-CONICET).

Por otra parte, se notificó el cambio de lugar de trabajo de la Lic. Anabella Morales del Mastro, Profesional Adjunta de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA), quien pasará a desempeñar sus funciones en el Área de Microscopía del CCT Bahía Blanca a partir del 3 de agosto del corriente año.

Con respecto a este tema se consultó si, como consecuencia de la renuncia de la Dra. Otarola y del cambio de lugar de trabajo de la Lic. Morales del Mastro, el Instituto perdería ambos cargos de CPA. La Directora respondió que sí.

3- Puesta en marcha del CG-EM

Se informó que el equipo CG-EM se encuentra operativo y registra una alta demanda de servicios.

Durante el tratamiento del tema, se señaló que el carrusel del equipo no se encuentra en funcionamiento y se propuso su reparación, ya que ello permitiría realizar corridas automáticas.

Al respecto, la Directora informó que, por el momento, se ha decidido restringir el funcionamiento nocturno del equipo como medida preventiva. Esta decisión obedece a los inconvenientes ocasionados por cortes de energía eléctrica que no fueron registrados por el sistema de monitoreo del servicio de mantenimiento eléctrico de la UNS, con el fin de evitar nuevas roturas o daños en el equipamiento. En consecuencia, aun cuando el carrusel sea reparado, no se prevé habilitar corridas nocturnas mientras persistan las actuales condiciones del suministro eléctrico.

Finalmente, se señaló que, una vez puesto en funcionamiento el carrusel, será posible utilizar el equipo durante jornadas laborales extendidas, evitando el trabajo nocturno

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

en consideración de las actuales condiciones ocasionadas por los cortes de energía eléctrica.

4- Nueva Partida de Funcionamiento – Gastos. (Puesta a tierra).

La Dra. Marisa Frechero informó que se recibió la primera partida de funcionamiento correspondiente al año 2026, por un monto de \$1.605.000.

Asimismo, informó que, para la instalación y correcta puesta en funcionamiento del equipo CG-EM, la adquisición del transformador no resultó suficiente para solucionar los problemas eléctricos detectados. En consecuencia, fue necesario realizar una nueva instalación de puesta a tierra desde cero, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del equipo y protegerlo frente a posibles fallas eléctricas.

Se notificó que la cuenta destinada al RMN cuenta actualmente con un saldo aproximado de \$900.000, el cual se mantiene en resguardo para afrontar los gastos que puedan surgir durante la puesta en funcionamiento del nuevo equipo.

Asimismo, indicó que ya se realizó la carga de un tubo de helio y que, como medida preventiva, se prevé la adquisición de un tubo de nitrógeno para mantenerlo en reserva, a fin de garantizar el normal funcionamiento del equipo y atender eventuales requerimientos durante su puesta en marcha.

Se indicó que, por el momento, la única reserva significativa de fondos corresponde a la cuenta de FUNS, con un saldo aproximado de \$3.000.000, el cual se mantiene como respaldo para afrontar eventuales gastos derivados de reparaciones del equipamiento o de la adquisición de tubos de helio y/o nitrógeno, en caso de ser necesarios.

5- Puesta en funcionamiento del nuevo RMN.

Se informó que la puesta en marcha del nuevo RMN debió ser reprogramada debido a inconvenientes para el ingreso de las herramientas necesarias para su instalación.

CONICET



I N Q U I S U R



INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

Asimismo, se comentó la posibilidad de realizar la puesta en funcionamiento antes del receso invernal. Sin embargo, se señaló que llevarla a cabo durante dicho período no resulta conveniente, debido a la limitada disponibilidad de recursos humanos. En consecuencia, la puesta en marcha quedó postergada para después del receso invernal.

6- Mejoras estructurales en la planta de N₂ y carrito.

La Dra. Frechero señaló que la cuenta destinada a la planta de nitrógeno registra un saldo aproximado de \$160.000, luego de haberse afrontado los gastos correspondientes a la reparación de la planta.

También se detalló que se efectuaron tareas de reparación y mantenimiento del carrito de transporte, incluyendo el reemplazo de sus ruedas.

Por otra parte, se indicó que se coordinó con el Departamento de Química de la UNS la construcción de una base para elevar la planta de nitrógeno por encima del nivel del suelo, como medida preventiva. Asimismo, el área de Mantenimiento de la UNS tendrá a su cargo la ejecución de una vereda destinada a facilitar la circulación de los carros utilizados para el transporte de los recipientes.

7- Trabajo de Proteínas solicitado para ENA.

La Dirección informó sobre una solicitud de prestación de servicios realizada por ENA, consistente en la elaboración de curvas de calibración de proteínas mediante espectroscopía infrarroja. Al respecto, se mantuvieron reuniones con integrantes de grupos de Química Orgánica y Química Analítica, a quienes se les presentó una propuesta de trabajo. Sin embargo, la propuesta no pudo concretarse.

Asimismo, se comentó sobre una consulta vinculada con la determinación de zinc. Se explicó que una parte del estudio podría realizarse mediante la utilización del polarímetro para la medición de la rotación óptica. No obstante, dicha determinación

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

constituiría solo una etapa del trabajo solicitado, ya que el Instituto actualmente no dispone de los recursos necesarios para efectuar la determinación de zinc.

Finalmente, la Dirección señaló que todas las solicitudes de trabajos a terceros que ingresan al Instituto son derivadas a los investigadores para evaluar su factibilidad. Sin embargo, manifestó que, en la actualidad, las posibilidades de responder a estas demandas son cada vez más limitadas debido, entre otros factores, a la disponibilidad de tiempo del personal frente a la carga de trabajo existente y a la imposibilidad de certificar determinados procedimientos o equipamientos, como balanzas, cuando ello es requerido por los solicitantes.

Se mencionaron algunos de los trabajos para terceros realizados por el Instituto, entre ellos la determinación de vitamina B12 y una solicitud de análisis vinculada a asfaltos.

8- Obra Electricidad del 2° piso.

Se notificó que dio inicio la obra de adecuación de la instalación eléctrica del segundo piso del Cuerpo C y que, en el marco de su ejecución, se procederá a la adquisición de los materiales necesarios. Asimismo, la Directora recordó que se encuentra autorizada la utilización de los fondos provenientes del plazo fijo del Instituto, originalmente destinados al proyecto para la construcción del nuevo edificio ubicado en la planta alta del edificio de Química Orgánica, para financiar esta obra.

Asimismo, se hizo referencia a los inconvenientes registrados en distintos equipos del Instituto, los cuales han sufrido desperfectos o se han dañado como consecuencia de problemas en el suministro eléctrico. En este sentido, se destacó la importancia de llevar adelante esta intervención con el objetivo de mejorar la infraestructura eléctrica, brindar mayor estabilidad al sistema y reducir el riesgo de nuevos daños en el equipamiento.

Con respecto a la situación eléctrica del primer piso del Cuerpo C, se informó que las dos muflas ya cuentan con un espacio físico destinado para su instalación. Sin embargo, aún no pueden ser puestas en funcionamiento debido a que es necesario

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

realizar una adecuación integral de la instalación eléctrica del sector, la cual no solo contempla la conexión de estos equipos, sino también la mejora de la infraestructura eléctrica de todo el primer piso.

Asimismo, se indicó que esta problemática ya fue elevada al área correspondiente y que, de acuerdo con la información disponible, su resolución estaría contemplada dentro de un paquete de obras previsto para subsanar los inconvenientes eléctricos del sector.

Con relación a la problemática de los espacios físicos, se retomó el tratamiento del relevamiento de espacios y se planteó la posibilidad de elevar una nota al CCT Bahía Blanca solicitando la asignación de nuevos espacios, ya sea en otras dependencias o en el predio de Palihue.

Al respecto, la Dirección señaló que no corresponde elevar dicho requerimiento al CCT, dado que el Instituto es de doble dependencia (UNS-CONICET) y que la asignación de espacios físicos es una competencia de la Universidad Nacional del Sur. En este sentido, indicó que resulta prioritario continuar gestionando e impulsando el inicio de la obra prevista para la planta alta del edificio de Química Orgánica.

Asimismo, se informó que se elevará nuevamente una nota a las autoridades de la Universidad Nacional del Sur solicitando la gestión de nuevos espacios físicos, con el objeto de evitar la sobreocupación de personas en los laboratorios y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de investigación. Se recordó que esta problemática ya había sido planteada oportunamente ante el Consejo Departamental de Química y se expresó la expectativa de que, una vez finalizado el receso, pueda darse continuidad al tratamiento de este tema.

9- Baja Comisión de ambiente laboral.

La Dra. Frechero consultó a los miembros del Consejo Directivo si resultaba necesario mantener la Comisión Interna de Ambiente Laboral del Instituto, teniendo en cuenta que actualmente funcionan la Comisión de Ambiente Laboral del CCT Bahía Blanca,

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

que abarca a todos los institutos del Centro Científico Tecnológico, y la Comisión de Ambiente Laboral de la Sede Central del CONICET. Asimismo, señaló que la Comisión Interna del Instituto no registra actuaciones o intervenciones en los últimos años.

Luego del intercambio de opiniones, los miembros del Consejo Directivo consideraron que, si bien la Comisión ha tenido una actividad muy reducida y sus intervenciones han sido esporádicas, no existen razones que justifiquen su disolución. En consecuencia, se acordó mantener vigente la Comisión Interna de Ambiente Laboral.

Finalmente, se indicó que, debido a la próxima jubilación de la actual coordinadora, queda pendiente la designación de un/a nuevo/a coordinador/a, quien actuará como representante del Instituto y nexo con la Comisión de Ambiente Laboral del CCT Bahía Blanca.

10. Reestructuración de los puestos de trabajo del Personal de Apoyo del LIUC

Se informó que, debido a las bajas producidas en la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) y a la existencia de personal con licencias vigentes, fue necesario realizar una reestructuración de los puestos de trabajo del Laboratorio de Investigación de Uso Común (LIUC).

En cuanto a la organización del LIUC, se informó que continuará a cargo del Lic. Carlos Romano y de la Lic. Magalí Belleli, quien asumió las funciones que desempeñaba la Dra. Marcia Arroyo, actualmente con licencia en el marco del artículo 18, inciso h) (licencia sin goce de haberes), hasta el 30 de octubre del corriente año.

Asimismo, se mencionó la licencia otorgada al Dr. Javier Sartuqui en el marco del artículo 18, inciso h), la licencia por desempeño de un cargo de mayor jerarquía de la Dra. Eliana Pecini, y las bajas producidas por la renuncia de la Dra. Jessica Otarola y el cambio de lugar de trabajo de la Lic. Anabella Morales del Mastro. Como consecuencia de estas situaciones, el LIUC cuenta actualmente con cinco personas menos, razón por la cual fue necesario redistribuir las tareas entre el personal activo.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

En ese contexto, se informó que, si bien la CPA Técnica Mariel Díaz se encuentra abocada al desarrollo de actividades vinculadas a proyectos de investigación, también prestará servicios en el LIUC a fin de colaborar con la cobertura de las tareas operativas del laboratorio.

Por otra parte, se informó que la Lic. Ana Cassano asumió las funciones que desarrollaba la Dra. Eliana Pecini, mientras que la Dra. Danielle Silva do Nascimento reemplazará al Dr. Javier Sartuqui durante su período de licencia.

Finalmente, la Dirección compartió con los miembros del Consejo Directivo la nueva propuesta de organización y distribución de funciones del personal del LIUC, la cual será publicada posteriormente en la página del LIUC.

Se explicó que la reestructuración tuvo como principal objetivo asegurar que cada equipo cuente con dos, tres o cuatro personas capacitadas para su operación, a fin de garantizar una mayor cobertura horaria, evitar interrupciones en la prestación de los servicios —particularmente durante el horario del mediodía— y mejorar la disponibilidad de los equipos. Asimismo, se destacó que la asignación de más de una persona por equipo permitirá asegurar la continuidad de las actividades y evitar inconvenientes derivados de ausencias o superposición de tareas.

Con relación al equipo de Absorción Atómica, se informó que, en el marco de esta nueva organización, los usuarios deberán indicar previamente si únicamente dejarán la muestra para su análisis (en cuyo caso dejarán por escrito las indicaciones) o si desean estar presentes durante la realización de la determinación, a fin de facilitar la planificación de las tareas.

Por último, la Sra. Directora manifestó que cualquier observación o inconveniente relacionado con el funcionamiento o la utilización de los equipos deberá ser comunicado oportunamente, con el propósito de evaluar la situación y, de ser necesario, implementar las medidas que correspondan.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

11- Charla Profertil – Capacitaciones.

La Dirección informó que mantuvo una reunión con el Sr. Claudio Vanina, Supervisor de Laboratorio de Profertil, quien manifestó su interés en brindar una nueva charla técnica en el Instituto, similar a las dos realizadas anteriormente. Señaló que actualmente dispone de información sobre nuevas técnicas e instrumental que considera de interés para compartir con la comunidad del Instituto, por lo que se mostró dispuesto a realizar una nueva presentación.

Se informó que, el Sr. Claudio Vanina reiteró su interés en que la Universidad Nacional del Sur, a través del Instituto, organice cursos de capacitación intensivos y específicos, orientados a distintos niveles de formación (analista y técnico). Con ese fin, elevó a la Dirección de INQUISUR una propuesta que contempla diversas temáticas de interés para la industria

En relación con esta iniciativa, la Dra. Marisa Frechero consideró que, en lugar de organizar cursos con contenidos muy amplios, sería más conveniente estructurarlos en módulos sobre temas específicos, dictados por un especialista con reconocida experiencia en esa temática.

En este contexto, consultó a los miembros del Consejo Directivo sobre la forma más adecuada de identificar y convocar a docentes o profesionales de la UNS con el perfil y la experiencia necesarios para el dictado de estos cursos, priorizando la participación de especialistas en cada área.

Los miembros del Consejo Directivo intercambiaron opiniones sobre la propuesta y coincidieron en la importancia de contar con profesionales de amplia trayectoria y reconocida experiencia para garantizar el nivel técnico de las futuras capacitaciones.

12- Nota presentada por Otarola y Morales del Mastro.

La Sra. Directora procedió a dar lectura, ante los miembros del Consejo Directivo, a la nota presentada por la Lic. Anabella Morales del Mastro y la Dra. Jessica Otarola.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

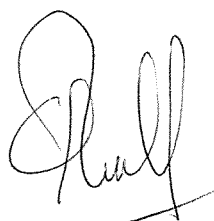
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

Finalizada la lectura, los consejeros intercambiaron opiniones y deliberaron sobre el contenido de la presentación. En virtud de los temas planteados y con el propósito de analizarlos con mayor profundidad, se acordó invitar a ambas profesionales a participar de la próxima reunión del Consejo Directivo, a fin de ampliar la información y dialogar sobre los aspectos expuestos en la nota.

Siendo las 12:00 horas y no habiendo más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión.


Mariana Alser


C N Roman


Verónica Lassalle


Gustavo Silvestri


Carlos Morrey


Florencia A. Musso.


MURRAY A.P.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO INQUISUR N° 4 del 13-7-26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.